



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



RECOMPENSAS

Por los que se concede al Teniente General don Alfredo Galera Paniagua y al General de División don Celestino Aranguren Bourgón la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a la destacada labor desarrollada y a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente General don Alfredo Galera Paniagua,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo del corriente año, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada la veintidós por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su pase a la situación de reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Celestino Aranguren Bourgón,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

PASES AL GRUPO DE DESTINO DE ARMA O CUERPO

Por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Ernesto Pacha Delgado pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Ernesto Pacha Delgado, Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI y de la Sexta Región Militar, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de marzo del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DESTINOS

Por el que se nombra segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería don Antero Goñi Rivero.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antero Goñi Rivero pase a ejercer

el cargo de segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Estado Mayor, don César Caldevilla Carnicero; de Infantería, don Alfonso Romero de Arcos; de Artillería, don Antonio Jiménez-Alfaro y Alaminos y al Intendente de Ejército don Rogelio Enriquez Machuca.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Estado Mayor don César Caldevilla Carnicero, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería Don Alfonso Romero de Arcos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Antonio Jiménez-

Alfaro y Alaminos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el Intendente de Ejército don Rogelio Enriquez Machuca, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ASCENSOS

Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Estado Mayor al Coronel de dicho Cuerpo don José López-Barrón Cerruti.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Estado Mayor, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don José López-Barrón Cerruti, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Estado Mayor, con la antigüedad del día once de febrero del citado año, quedando a la orden del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Dotación para Unidades de Zapadores Ferroviarios

Se declara reglamentario, con carácter provisional, como dotación de las Unidades de Zapadores Ferroviarios, el puente para ferrocarril tipo HG, para luces hasta 30 metros. Madrid, 14 de marzo de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Infantería Teruel número 48, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Basilio Sáenz Aranaz, cesando en el Regimiento de Ametralladoras Libro núm. 56. Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, don Cesáreo Justell Caderno, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Augusto Sánchez de la Peña,

a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Ruiz González, del Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57.

- Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Bernardo Alvarez de Manzano Baragaña, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de marzo de 1960, el coronel de Infantería (E. A.), Segundo Grupo, D. Alfonso Infante Bernal, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de marzo de 1960, los suboficiales de Infantería que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Brigada D. Gabriel González Sanjuán, con destino en la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Sargento D. Alberto Domínguez del Blanco, con destino en el Juzgado Militar Eventual de León.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Gómez Goya, Gobernador militar de La Coruña y Subinspector de la 8.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Luis Cuervo Pita, en la actualidad en la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, para el cargo de Mayor.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica, que el día 11 de marzo de 1960 falleció en Málaga el comandante de Infantería (E. C.) D. Domingo Partal Ortega, que se encontraba en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar; con residencia en la indicada plaza.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de marzo de 1960, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo), el capitán de Infantería (Escala activa) D. Salvador del Cura Ortega, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán y tres de teniente

de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en el Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Por ser vacantes de nueva creación, los peticionarios quedan exentos del tiempo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y el certificado médico a que se refiere el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. núm. 261), dirigida al Capitán General de Canarias.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

De provisión normal.

Una de capitán de Infantería (Escala complementaria), plantilla eventual, existente en la Instrucción Pre-militar Superior, 2.ª Zona (Distrito de Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente auxiliar, existente en el Grupo de Tiradores de Inf. número 1.

Por ser vacante de nueva creación, los peticionarios están exentos del tiempo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y el certificado médico a que se refiere el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 261), dirigida al Capitán General de Canarias.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

Ascensos

La Orden de 25 de agosto de 1959 (D. O. núm. 191), por la que se ascendió al empleo de capitán de Infantería de la Escala activa, sin ocupar número en la misma, al teniente de la citada Arma y Escala D. Domitilo Andrés López, se entenderá modificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en el empleo de capitán es la de 6 de octubre

de 1957, en lugar de la que se le señalaba en la citada Orden, colocándose a continuación del capitán don Martín Cañedo Cañedo.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

La Orden de 9 de mayo de 1959 (D. O. núm. 105), por la que se ascendió al empleo de capitán de Infantería de la Escala activa, sin ocupar número en la misma, al teniente de la citada Arma y Escala D. Carlos García-Mozo Rosales, se entenderá modificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en el empleo de capitán es la de 6 de octubre de 1957, en lugar de la que se le señalaba en la citada Orden, colocándose a continuación del capitán don Domitilo Andrés López.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 295), se concede el ingreso en la Escala activa del Arma y se asciende al empleo de capitán de Infantería (E. A.), sin ocupar número en la misma, al teniente de complemento de Infantería don Jesús Mourente Fernández, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del capitán D. Domingo Serrano Piris y quedando en la situación de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1960 («B. O. del Estado» número 58), al teniente auxiliar de Infantería D. Arturo Herrero Rodríguez, con destino en la Dirección General de Servicios de este Ministerio, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en Medina del Campo (Valladolid).

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.) D. Carlos García Sora, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, con doña Magdalena Oliván Joves.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de coronel honorífico, con antigüedad de 24 de febrero de 1960, al teniente coronel de Infantería en situación de reserva, D. Juan de Nova Gallardo, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de teniente coronel honorífico, con antigüedad de 29 de octubre de 1959, al comandante de Infantería en situación de reserva, D. Francisco Martín García, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Navalmar de la Mata (Cáceres).

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de marzo de 1960, el capitán de complemento de Infantería don José Vaquero García, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Madrid, debiendo dársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, por vía propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de marzo de 1960, el capitán de complemento de Infantería don José Vaquero García, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Madrid, debiendo dársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, por vía propuesta reglamentaria.

mentaria el día 17 de marzo de 1960 las suboficiales de complemento de Infantería que se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponde, previas propuestas reglamentarias.

Brigada D. Alejandro Arteaga Serrano.

Sargento D. Froilán Vega Martínez. Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

Prórrogas

Queda sin efecto la prórroga de incorporación a Cuerpo que le fué concedida por Orden de 30 de enero de 1960 (D. O. núm. 27), al alférez eventual de complemento de Infantería don Francisco Andrés Aparicio, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

La Orden de 26 de enero de 1960 (D. O. núm. 23), por la que se concedía prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de febrero de 1961 al alférez eventual de complemento de Infantería D. Víctor Mendoza Oliván, de la primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52, se entenderá modificada en el sentido de que dicha prórroga es hasta el 1 de mayo de 1960.

Madrid, 22 de marzo de 1960.

BARROSO



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 17 de febrero de 1960 (D. O. núm. 43), correspondientes a la plantilla fija, se destina, con carácter voluntario, al segundo Depósito de Sementales al comandante de Caballería (E. C.) don Francisco Obejo Jiménez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, y al Depósito Central de Remonta, al comandante de Caballería (E. C.) don Juan María del Campo, de la Yeguada Militar.

Madrid, 25 de marzo de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 17 de febrero de 1960 (D. O. núm. 43), se destina, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican a los oficiales de Caballería de la Escala auxiliar que a continuación se expresa.

A la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Teniente auxiliar de Caballería don Saturnino Valbuena Donoso, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Valentín Peral Cifo, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

A la Agrupación Blindada Numancia número 9

Capitán auxiliar de Caballería don Clemente Medina Espinosa, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la misma Unidad.

Teniente auxiliar de Caballería don Teodoro Calleja Mercado, del Cuartel General de la primera Brigada de Caballería Independiente.

Otro, D. Sotero Gómez Lorenzo, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la misma Unidad.

A la Agrupación Blindada Castillejos número 10

Teniente auxiliar de Caballería don Claudio Cerezo Villares, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la misma.

A la Agrupación Blindada España número 11

Teniente auxiliar de Caballería don Eliseo Almirante Corral, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la misma Unidad.

A la Agrupación Blindada Farnesio número 12

Teniente auxiliar de Caballería don Alfonso Gago Calvo, del Cuartel General de la 4.ª Brigada de Caballería Independiente.

Madrid, 25 de marzo de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía de Automóviles del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de enero último (D. O. núm. 25), se destina, con carácter voluntario, al de dicho

empleo del Arma de Caballería don Agustín Callejo Sanz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

De teniente de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Guarnición de Madrid.—Una.

Guarnición de Barcelona.—Una.

Esta última sin plazo de mínima permanencia en su actual destino, por ser anunciada en segunda convocatoria.

Documentación: Instancia con copia Hoja Servicios y Ficha-resumen. Plazo admisión peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de marzo de 1960.

BARROSO



ARTILLERIA

Vacantes de destino

Escala complementaria.

En la U. S. T. M. del Regimiento de Artillería núm. 93.—Una de comandante de la Escala complementaria.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes en turno de provisión normal en el Regimiento de Artillería núm. 26, anunciadas de nueva creación por Orden de 27 de febrero último (D. O. número 50), he designado, con carácter voluntario, a los oficiales siguientes:

Teniente de Artillería (E. A.) don José Coello Martínez, del Grupo de Depósitos de Municionamiento de Inf.

Otro, D. Mariano Martínez Vázquez, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. José Pascual Miguel, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Luis García Núñez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ejército

Comprobado documentalmente que el brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Basilio González Villac, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9, nació el día 23 de mayo de 1899, y no el día 23 de mayo de 1900, como por error figura en su Hoja de Servicios, se le rectifica la fecha de nacimiento en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse en la documentación militar del interesado las anotaciones correspondientes para que figure en ella como fecha de nacimiento la de 23 de mayo de 1899.

Madrid, 18 de marzo de 1960.

BARROSO

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la séptima disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista de 2.ª, mecánico automovilista montador electricista, D. Luis Moreno Cano, con destino en la Brigada Blindada Castellanos núm. 3, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de marzo de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Por haber resultado no apto para Unidades de Montaña el alférez eventual de complemento de Artillería don José Fajó Alvaréz, del Regimiento de Artillería núm. 23, pasa destinado con carácter forzoso, al Regimiento de Artillería núm. 17, para cumplir sus prácticas reglamentarias.

Madrid, 21 de marzo de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

Con objeto de que los sargentos de complemento del Arma de Artillería

que por diferentes causas han causado baja en la Instrucción Premilitar Superior realicen en los Cuerpos las prácticas reglamentarias con el fin de completar el servicio militar, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y el apartado 1) del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se anuncian a continuación las vacantes que se relacionan y que serán cubiertas en turno de provisión normal.

Estos destinos se adjudicarán por riguroso orden de antigüedad, y dentro de ésta, por el número de promoción.

Únicamente podrán solicitarse destinos de la especialidad que posean los interesados.

Los que soliciten ser destinados al Regimiento de Defensa Química deberán pertenecer a la Escala de Campaña y poseer las carreras de Farmacia, Ciencias Químicas y Perito Químico.

Las vacantes de Automovilismo serán cubiertas con carácter voluntario o forzoso con los sargentos de la Escala de Campaña que tengan terminadas las carreras de Perito Industrial, Mecánico o Electricista.

Los peticionarios deberán dirigir las papeletas reglamentarias por conducto de los Gobernadores Militares de las plazas en que residan a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Los que soliciten los Regimientos de Montaña deberán acompañar a la papeleta de destino certificado médico expedido por el Tribunal local correspondiente, aceptando reunir las condiciones físicas necesarias para Unidades de Montaña.

Estas vacantes serán solicitadas únicamente en primera preferencia, siendo limitado el número de destinos que pueden solicitarse.

Los que soliciten prórroga de incorporación deberán acompañar a la petición de destino la correspondiente instancia, documentada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85).

Escala de Costa

Regimiento de Artillería núm. 1.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 5.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 6.—Una.

Escala Antiaérea

Regimiento de Artillería núm. 73.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 74.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo IIII).—Una.

Regimiento de Artillería núm. 76 (Grupo V).—Una.

Escala de Campaña

Regimiento de Artillería núm. 11.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 14.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 17.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 23.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 24.—Una.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 46.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 68.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 93.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 94.—Una.

Intendencia

Agrupación de Intendencia núm. 1.—Una.

Defensa Química

Regimiento de Defensa Química.—Una.

Automovilismo

Unidad de Automóviles de la 11.ª División.—Tres.

Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO



INGENIEROS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

Como continuación a la Orden de 30 de julio de 1958 (D. O. núm. 173), se ingresa en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra al personal que a continuación se relaciona.

SECCION 1.ª

EPO DE MECANICOS AJUSTADORES

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

ESPECIALISTAS DE SEGUNDA

Gratificación de especialidad del sueldo de brigada

Brigada especialista D. Anselmo dargarín Castañeda, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Rosa Victoria García San José al alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Angel Soldán Alvaro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII. Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de marzo de 1960, el alférez de complemento de Ingenieros don José Rodríguez de Ponga, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo acordarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

Para la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, para ser cubierta en turno de libre elección, una de coronel jefe de Sec-

ción, (Rama de Armamento y Material.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1958 (D. O. núm. 148).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Emilio Orfila Carreras, del Regimiento de Artillería número 92, con doña María Teresa Cardelus (Gassiot).

Otro, D. Francisco Aguilera Iglesias, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, con doña Mercedes Rebollo y Moreno.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Venancio Domínguez Palomero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, con doña Agustina Elena Vallés Fortuny.

Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 16 de febrero de 1960 (D. O. núm. 40), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinada, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio el capitán capellán don Evangelino Díez Muñoz, del Regimiento de Caballería Dragones de Pa-
via núm. 4.

Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

férez, destinado en el Regimiento de Artillería núm. 17, se llama D. Antonio Esteve Ferriol, y no como figuraba en la Orden de referencia. Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1938 (D. O. núm. de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, habiendo cursado la documentación los Centros, Cuerpos y Dependencias que también se mencionan;

Cruz sin pensión

Brigada de Infantería D. Antonio Guerrero Rodríguez, con la antigüedad de 14 de septiembre de 1954. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Juan Bernal Martín, con la de 28 de febrero de 1955. El mismo.

Brigada de Artillería D. Valentín García García, con la de 26 de julio de 1955. El Regimiento de Artillería número 3.

Otro, D. Serafín Ferreira Albacete, con la de 18 de febrero de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Vicente Sainz García, con la de 19 de octubre de 1954. El Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Isidro Larrea López, con la de 16 de agosto de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 25.

Brigada de Ingenieros D. José Alvaréz López, con la de 10 de enero de 1955. El Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Antonio Díaz García, con la de 15 de noviembre de 1955. La Agrupación de Transmisiones núm. 6.

Otro, D. Manuel Peña López, con la de 15 de septiembre de 1954. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Brigada de Intendencia D. Juan de los Reyes Romero, con la de 3 de julio de 1955. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Brigada de Sanidad Militar D. Eladio Pérez Pérez, con la de 19 de abril de 1955. El Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Brigada de Farmacia Militar don Cándido del Pozo Canora, con la de

16 de marzo de 1955. La Agrupación de Farmacia.

Ayudante de Oficinas Militares don Andrés Ruiz Palacios, con la de 13 de enero de 1956. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José de la Torre Durán, con la de 4 de septiembre de 1956. El Estado Mayor del Ejército en el Norte de Africa.

Brigada Músico D. Juan García Martínez, con la de 15 de octubre de 1955. El Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. José García Pérez, con la de 24 de febrero de 1958. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Antonio Morales Ruiz, con la de 22 de enero de 1957. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Brigada especialista D. Manuel García Morilla, con la de 21 de febrero de 1956. El Regimiento de Caballería Cazadores Alcantara núm. 15.

Otro, D. Juan López Rodríguez, con la de 28 de junio de 1955. El Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza, núm. 58.

Otro, D. Rafael Romero de los Reyes, con la de 12 de abril de 1955. El mismo.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Antonio Teruel Vargas, con la de 15 de noviembre de 1954. La Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, D. Antonio Maldonado Cabezas, con la de 29 de enero de 1956. La misma.

Otro, D. Lorenzo Puig Carbonell, con la de 10 de mayo de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, paradista, D. José Molina Macedo, con la de 14 de marzo de 1956. El 5.º Depósito de Sementales.

Sargento de Infantería D. Salvador Medina González, con la de 28 de junio de 1956. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Luis Garrido Rostán, con la de 19 de mayo de 1955. El mismo.

Don Guillermo Rodríguez García, con la de 20 de noviembre de 1958. El mismo.

Otro, D. Alfonso Mata Tenreiro, con la de 8 de abril de 1957. El mismo.

Otro, D. Salvador Delgado Cazorla, con la de 10 de septiembre de 1954. El mismo.

Otro, D. Andrés Iglesias Barrera, con la de 2 de abril de 1957. El Regimiento Cazadores de Montaña número 2.

Otro, D. José Romero Álvarez, con la de 25 de abril de 1958. El Regimiento de Infantería Millán núm. 3.

Otro, D. Fabriciano Garrote de la Iglesia, con la de 1 de septiembre de 1954. El mismo.

Otro, D. Ramón González Piñero, con la de 3 de septiembre de 1955. La Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Ramón Nicoláu Cerdó, con la de 15 de noviembre de 1956. El Re-

gimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Juan Sánchez Forte, con la de 2 de junio de 1957. El mismo.

Otro, D. Rafael Martínez Azcona, con la de 3 de febrero de 1956. El Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro núm. 56.

Sargento de Artillería D. Jesús Crespo Alcalde, con la de 10 de diciembre de 1955. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Manuel Monzón Sánchez, con la de 28 de junio de 1956. La Capitania General de 6.ª Región Militar.

Otro, D. Sabino Lorenzo Rodríguez, con la de 21 de enero de 1956. El Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Juan Ríos Ratón, con la de 12 de junio de 1955. El Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Juan Díaz Pérez, con la de 17 de febrero de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Juan González Luis, con la de 18 de junio de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Joaquín López Casal, con la de 15 de junio de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Antonio Mesa Ayala, con la de 3 de febrero de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 22.

Sargento de Ingenieros D. Gonzalo Mendoza Mendoza, con la de 28 de diciembre de 1954. El Grupo de Transmisiones núm. 1.

Otro, D. Paulino Frailé Zapata, con la de 1 de julio de 1955. El Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Antonio Pérez Basanta, con la de 20 de junio de 1955. El Regimiento de Zapadores núm. 6.

Otro, D. Miguel Fernández Romero, con la de 23 de julio de 1958. La Jefatura de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Jaime Aranda Fiol, con la de 22 de agosto de 1954. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Bartolomé Matéu Elinas, con la de 5 de marzo de 1955. La misma.

Otro, D. Juan García Seoane, con la de 19 de diciembre de 1955. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Sargento de Intendencia D. Ezequiel Domínguez Alonso, con la de 23 de diciembre de 1954. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Guillermo de la Rosa Afonso, con la de 24 de abril de 1958. El Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Sargento de Sanidad Militar don Juan González Romero, con la de 31 de enero de 1959. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Sargento de Veterinaria Militar don Julián Jiménez Jiménez, con la de 16 de agosto de 1957. La 1.ª Unidad de Tropas de Veterinaria Militar.

Otro, D. Francisco Quintero Dobias,

con la de 20 de julio de 1955. La 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria Militar.

Sargento músico D. Cándido Gómez Espinar, con la de 30 de junio de 1957. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Sargento de la Compañía de Mar don Miguel Fortes Alharracín, con la de 24 de julio de 1954. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Fernando Morán Tordera, con la de 24 de febrero de 1955. El mismo.

Sargento especialista D. Gonzalo Garrido Nicoláu, con la de 7 de agosto de 1956. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Félix Garnica Ortiz, con la de 25 de abril de 1955. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Manuel Ortega Delgado, con la de 23 de mayo de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Jacinto García Sánchez, con la de 21 de enero de 1955. El mismo.

Otro, D. Manuel Rodríguez González, con la de 19 de abril de 1956. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Juan Pérez Camacho, con la de 6 de diciembre de 1955. La misma.

Otro, D. Juan Barcia Pajareiro, con la de 18 de septiembre de 1956. La misma.

Otro, D. Antonio García García, con la de 14 de junio de 1956. La misma.

Otro, D. Francisco López Trujillo, con la de 10 de agosto de 1956. El Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Sargento, mecánico ajustador de armas, D. Andrés Gómez Pérez, con la de 26 de febrero de 1957. La Agrupación de Artillería núm. 2.

Otro, D. Francisco López Esendier, con la de 28 de julio de 1954. La misma.

Otro, D. Eliseo Mur Garrañaga, con la de 27 de agosto de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Luis Jimeno Fito, con la de 24 de abril de 1956. La Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, D. José Ruiz Iso, con la de 6 de marzo de 1955. El Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos número 10.

Otro, D. Angel Lezcano Castañón, con la de 19 de abril de 1956. El Regimiento de Artillería de Montaña número 29.

Otro, D. Rafael Fidalgo Vallinas, con la de 29 de enero de 1957. El mismo.

Sargento paradista D. Angel Díaz Rubio, con la de 9 de agosto de 1956. El 5.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Eladio Pérez Pulido, con la de 25 de diciembre de 1958. El 7.º Depósito de Sementales.

Auxiliar de Almacén D. José Por-

hilo García, con la de 30 de septiembre de 1954. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Maestro ajustador D. Bartolomé Nájera Medina, con la de 11 de septiembre de 1955. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Antonio Martín Bernardo, con la de 6 de septiembre de 1955. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Maestro armero D. José Álvarez Rodríguez, con la de 14 de septiembre de 1957. El Regimiento de Artillería número 6.

Otro, D. Pascual Marcos Marcos, con la de 28 de noviembre de 1957. El Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Maestro herrador D. Antonio González García, con la de 29 de mayo de 1956. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Marciano Díaz Rojo, con la de 19 de diciembre de 1956. La Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, D. Sebastián Vázquez Rodríguez, con la de 13 de mayo de 1956. La Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Jesús Mejías López, con la de 10 de agosto de 1955. La misma.

Otro, D. José Lara Jiménez, con la de 16 de enero de 1955. La misma.

Otro, D. Mateo Durán Sánchez, con la de 30 de abril de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Ramón Garrido Cuadrado, con la de 6 de septiembre de 1955. La Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Antonio Hernández Hernández, con la de 30 de octubre de 1954. El Gobierno Militar de Salamanca.

Otro, D. Amable Miguel Vidal, con la de 22 de octubre de 1954. El mismo.

Cruz sin pensión y Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Camilo Rodríguez Armesto, con la de 29 de octubre de 1958. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Manuel López Gallardo, con la de 15 de agosto de 1956. El Grupo Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Francisco Hidalgo Fernández, con la de 8 de enero de 1956. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Faustino Alonso Alonso, con la de 13 de junio de 1958. El Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Otro, D. Gaspar García González, con la de 12 de enero de 1956. La Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Teodoro Martín Velasco, con la de 11 de marzo de 1954. El Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Ciro López Prieto, con la de 30 de marzo de 1955. El Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Amalio Álvarez Asensio, con la de 13 de marzo de 1958. El Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. José Fernández Iglesias, con la de 9 de febrero de 1958. El mismo.

Otro, D. Marcos Rubio Carrera, con la de 9 de noviembre de 1957. El Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Frutos Jiménez López, con la de 24 de septiembre de 1958. El Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Apolonio Fuentes Curiel, con la de 11 de diciembre de 1954. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Sargento, hoy de complemento, don Manuel Muñoz Falcón, con la de 23 de diciembre de 1957. El Gobierno Militar de Cádiz.

Brigada de Caballería D. Rafael Quintero Delgado, con la de 17 de diciembre de 1957. La Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, D. Alejandro Martínez Arnáiz, con la de 2 de abril de 1957. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Brigada de Artillería D. Julio Gil Delgado, con la de 4 de abril de 1956. El Estado Mayor Central.

Otro, D. José Losada González, con la de 29 de junio de 1958. La Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Agustín Ordóñez Muñoz, con la de 20 de enero de 1958. La Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Laureano Gómez Fernández, con la de 15 de junio de 1957. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Seoane Mato, con la de 19 de septiembre de 1957. El mismo.

Otro, D. Avelino Palacios Tello, con la de 21 de enero de 1957. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Sotero García Toribio, con la de 15 de diciembre de 1958. La Agrupación de Artillería núm. 2.

Otro, D. Hipólito Moreno Barroso, con la de 20 de febrero de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. José María Romero Gómez, con la de 5 de noviembre de 1956. El mismo.

Otro, D. Juan Ruanó Hidalgo, con la de 7 de septiembre de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. José Martín Ruiz, con la de 17 de octubre de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Santiago Malaina Ruiz, con la de 20 de junio de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Antonio Durán Pérez, con la de 12 de marzo de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Abilio Gonzalo Hernández, con la de 29 de marzo de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 75.

Brigada de Artillería, hoy teniente auxiliar, D. Julio Martín Alcántara, con la de 12 de agosto de 1955. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Francisco Rodríguez León, con la de 10 de diciembre de 1956. El mismo.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Martín, con la de 12 de agosto de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Brigada de Ingenieros D. Teodomiro Garcés Velázquez, con la de 3 de julio de 1958. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Pedro Acín San Agustín, con la de 18 de diciembre de 1958. El Regimiento de Zapadores núm. 5.

Otro, D. José Guzmán Sánchez, con la de 6 de noviembre de 1958. El Regimiento de Zapadores núm. 6.

Otro, D. Juan Morey Sastre, con la de 29 de octubre de 1958. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Alfonso Peñarrubia Losada, con la de 9 de febrero de 1957. El Gobierno Militar de Almería.

Otro, hoy teniente auxiliar, D. Donato Esparza Díaz, con la de 14 de junio de 1955. El Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Pablo Manzano Bartolomé, con la de 16 de marzo de 1956. La Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Germán Antequera Sebastián, con la de 10 de abril de 1958. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Nicolás Gonzalo Martínez, con la de 9 de abril de 1956. El Regimiento de Zapadores núm. 5.

Otro, D. Emilio Mutilva Goñi, con la de 18 de octubre de 1957. El Regimiento Zapadores núm. 6.

Otro, D. Isidoro Sánchez Quintero, con la de 25 de noviembre de 1958. La Agrupación de Transmisiones número 7.

Otro, D. Antonio Pellón Muñoz, con la de 30 de marzo de 1955. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Gregorio de la Fuente Fajardo, con la de 24 de agosto de 1958. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Brigada de Intendencia D. Manuel Peguero Mesa, con la de 12 de octubre de 1958. El Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Miguel Losada de la Fuente, con la de 19 de mayo de 1958. El mismo.

Otro, D. Emilio García Blanco, con la de 17 de diciembre de 1958. El mismo.

Otro, D. Adolfo Puertas Bautista,

con la de 25 de noviembre de 1954. El mismo.

Brigada de Sanidad Militar D. Carlos Hidalgo Rodríguez, con la de 23 de octubre de 1956. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Juan González Camacho, con la de 21 de abril de 1958. La misma.

Otro, D. Manuel Sabio Fernández, con la de 4 de marzo de 1955. La misma.

Otro, D. Valeriano Domínguez Iglesias, con la de 18 de junio de 1958. La Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Ayudante de Oficinas Militares don Vicente Muñoz Hernández, con la de 28 de diciembre de 1958. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Miguel Faúndez Fraile, con la de 6 de abril de 1957. La Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Plaza Herrero, con la de 15 de enero de 1954. La Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Pedro Lostal Navarro, con la de 19 de noviembre de 1958. La Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Arduengo Grandia, con la de 24 de marzo de 1958. La Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Frade Pérez, con la de 5 de noviembre de 1958. La Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Brigada especialista D. Lucilo Contreras Garrido, con la de 24 de febrero de 1958. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Fernández González, con la de 3 de marzo de 1955. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Manuel Martín Márquez, con la de 28 de noviembre de 1958. La Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Brigada, mecánico electricista, don José Pío Lasoosa Acín, con la de 20 de julio de 1957. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Brigada, mecánico ajustador de Armas, D. Arturo Ibáñez Sibubker, con la de 7 de julio de 1958. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Valeriano Mata Escoba, con la de 11 de diciembre de 1957. La Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Joaquín Avila Salas, con la de 16 de octubre de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 94.

Brigada paradista D. Eusebio Palomo Salgado, con la de 6 de octubre de 1954. El 5.º Depósito de Sementales.

Sargento de Infantería D. Agustín Marín González, con la de 22 de abril

de 1958. La Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Heliodoro Gallo Juarros, con la de 20 de marzo de 1956. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Ovidio Oñive Salazar, con la de 29 de mayo de 1958. El mismo.

Otro, D. Antonio González Peña, con la de 5 de septiembre de 1956. El mismo.

Otro, D. Cayetano Picón Quintana, con la de 16 de mayo de 1958. El mismo.

Otro, D. José Marcos Cruz, con la de 22 de septiembre de 1956. El Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. José Márquez Márquez, con la de 26 de marzo de 1958. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Restituto Arauzo Miguel, con la de 28 de febrero de 1958. El Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Luis Alburquerque Martín, con la de 28 de febrero de 1958. El mismo.

Otro, D. Jesús Jonte Díaz, con la de 29 de mayo de 1958. El Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Otro, D. Antonio Rodríguez de Año, con la de 15 de septiembre de 1957. El mismo.

Otro, D. Vicente López Troitíño, con la de 13 de mayo de 1958. El Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. Faustino Torres Álvarez, con la de 1 de junio de 1957. El Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Francisco Deniz Arencibia, con la de 18 de julio de 1958. El Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Victoriano Rodríguez González, con la de 12 de febrero de 1954. El Regimiento de Infantería Centa número 54.

Otro, D. Juan Pérez Hidalgo, con la de 16 de noviembre de 1956. El Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

Otro, D. Manuel López González, con la de 8 de noviembre de 1957. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Sargento de Caballería D. José Rodríguez Castro, con la de 8 de septiembre de 1958. La Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, D. Andrés Portillo Jiménez, con la de 26 de noviembre de 1957. La misma.

Sargento de Artillería D. Perfecto del Río Hernando, con la de 23 de noviembre de 1956. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Serafín Fumar Pazos, con la de 15 de octubre de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Joaquín González Gago,

con la de 4 de abril de 1958. El mismo.

Otro, D. Ramón Serrano Canelada, con la de 21 de octubre de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Eloy Melero González, con la de 27 de octubre de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Ramón Gaspar Vera, con la de 8 de diciembre de 1958. El Grupo Independiente de Artillería número 2.

Sargento de Ingenieros D. Ezequiel Montalvo Jiménez, con la de 7 de octubre de 1958. El Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Paulino Pedrosa Esteban, con la de 13 de septiembre de 1958. El mismo.

Otro, D. Antonio Mateos López, con la de 15 de febrero de 1958. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Carlos García Felani, con la de 14 de agosto de 1957. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Sargento de Intendencia D. José Gómez Varela, con la de 28 de agosto de 1958. El Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

Sargento especialista D. José Luis Merino y Pérez de Landazabal, con la de 21 de octubre de 1958. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Ramiro Martínez Osante, con la de 1 de enero de 1958. El Regimiento de Artillería a Caballo número 19.

Sargento remontista D. José León Moreno, con la de 14 de junio de 1954. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Sargento herrador D. Liborio López Perales, con la de 15 de mayo de 1958. El Regimiento de Zapadores núm. 5.

Otro, D. Antonio Escalante Carrasco, con la de 28 de marzo de 1958. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Maestro armero D. José Huertas Muñoz, con la de 15 de noviembre de 1958. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Maestro ajustador D. Regino Fernández Martín, con la de 30 de marzo de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Queda rectificada la Orden de 25 de febrero de 1960 (D. O. núm. 48), en la parte correspondiente al maestro armero D. Saturnino Soto García, del Regimiento de Artillería núm. 45, por la que se le concedía la Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, en el sentido de que su verdadero empleo es el de maestro ajustador.

Maestro herrador D. Juan Aranalde Obinata, con la de 1 de mayo de 1958. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Daniel Roperó Simón, con la de 8 de marzo de 1958. La 1.ª Un-

ad de Tropas de Veterinaria Militar.
Otro, D. Juan Marcos Arista, con la de 5 de agosto de 1958. La Agrupación Unificada Sagunto núm. 7.
Otro, D. Julián Delgado Forero, con la de 29 de agosto de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 15.
Otro, D. Salustiano González Sánchez, con la de 7 de agosto de 1958. El Gobierno Militar de Salamanca.

Comprobado que existió error material al redactarse las propuestas y copia de la Hoja de Servicios correspondiente, se rectifica la Orden de 11 de febrero de 1960 (D. O. núm. 37), en la parte que afecta al maestro herrador D. Diego Vargas Torres, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, por la que se le concedía una Cruz sin pensión y pensionada con 2.000 pesetas anuales, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 17 de agosto de 1958 y los efectos económicos a partir de 1 de enero de 1959.

A partir de 1 de febrero de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Basilio Quemada Prudencio, con la de 22 de enero de 1959. La Jefatura de Intervención Militar de la Comandancia General de Melilla.

Sargento de Artillería D. Ramón Muñoz Molina, con la de 14 de enero de 1959. El Regimiento de Artillería número 10.

Sargento especialista herrador don Eduardo Revuelta Matute, con la de 22 de enero de 1959. El quinto Depósito de Sementales.

A partir de 1 de marzo de 1959

Brigada de Artillería D. Mauricio González Gallego, con la de 15 de febrero de 1959. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Brigada especialista D. Pedro Rojas Pajares, con la de 13 de febrero de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José Fijo Ocaña, con la de 17 de febrero de 1959. El Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Sargento de Intendencia D. Miguel Frontera Alomany, con la de 14 de febrero de 1959. El Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

Sargento de la Compañía de Mar don Carlos Sánchez Palenzuela, con la de 17 de febrero de 1959. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

A partir de 1 de abril de 1959

Brigada de Ingenieros D. Nemesio Moro Motilla, con la de 1 de abril de 1959. El Regimiento de Zapadores número 5.

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Muñoz Gutiérrez, con la

de 24 de marzo de 1959. El Regimiento de Defensa Química.

Sargento de Infantería D. Eduardo Mestre Cardoso, con la de 4 de marzo de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Levi Rodríguez Montero, con la de 29 de marzo de 1959. El Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Sargento de Artillería D. José Ruiz Santacruz, con la de 29 de marzo de 1959. El Regimiento de Artillería número 14.

Sargento especialista D. Cipriano Gonzalo Borrego, con la de 9 de marzo de 1959. El Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Rafael Jiménez Barbero, con la de 1 de abril de 1959. La Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, mecánico ajustador de armas don Ricardo Romero Béjar, con la de 4 de marzo de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 7.

Maestro herrador D. Basilio Méndez Hurtado, con la de 14 de marzo de 1959. El Gobierno Militar de Cáceres.

A partir de 1 de mayo de 1959

Sargento de Infantería D. Manuel Gómez Troya, con la de 1 de mayo de 1959. La Capitania General de la 2.ª Región Militar.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Gorostiza Benito, con la de 25 de abril de 1959. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Sargento especialista D. José Serrano Haleón, con la de 11 de abril de 1959. La Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Maestro herrador D. Fernando Franco Villafaina, con la de 8 de abril de 1959. El Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

A partir de 1 de junio de 1959

Brigada de Ingenieros D. Manuel García Zambrano, con la de 30 de mayo de 1959. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Maestro armero D. Melquiades Recio Fernández, con la de 1 de junio de 1959. El Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada de Caballería D. Isidoro Manero Añón, con la de 13 de junio de 1959. El Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Ayudante de Oficinas Militares don Baudillo Sedano Rodríguez, con la de 16 de junio de 1959. La Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Francisco López Vázquez, con la de 17 de junio de 1959. La Jefatura de Intervención Militar de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Rafael Gómez Jiménez, con

la de 20 de junio de 1959. La Fábrica de Artillería de Sevilla.

Brigada especialista mecánico ajustador de Armas D. Buenaventura Prieto Burguera, con la de 13 de junio de 1959. El Regimiento de Artillería número 91.

Sargento de Infantería D. Antonio Hijosa Villahizán, con la de 12 de junio de 1959. El Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Juan Pérez Aznar, con la de 4 de junio de 1959. La Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.

Sargento especialista D. Manuel López Alvedro, con la de 18 de junio de 1959. El Regimiento de Artillería número 2.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Teófilo Rojo Rodríguez, con la de 9 de marzo de 1958. El Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Luciano García Barros, con la de 12 de febrero de 1956. El Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Justo Serrano Sánchez, con la de 11 de junio de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 5.

Brigada especialista D. Sigfredo Isa Ventosa, con la de 2 de noviembre de 1957. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Sargento de Infantería D. Laureano Gutiérrez Gutiérrez, con la de 1 de marzo de 1958. El Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

A partir de 1 de julio de 1959

Sargento de Infantería D. Toribio Hernando Alamos, con la de 7 de junio de 1959. El Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Cruz sin pensión, Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Andrés Fernández González, con la de 13 de septiembre de 1953. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Antonio Mateo Delgado, con la de 27 de julio de 1955. La Agrupación de Infantería Pavia número 19.

Brigada de Caballería, hoy teniente auxiliar D. Marcelino de Pablos Chapado, con la de 4 de agosto de 1958. El Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12.

Brigada de Intendencia D. Francisco González Serrano, con la de 28 de junio de 1956. El Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Jenaro Zamoro Cáceres,

con la de 30 de marzo de 1956. El Grupo de Intendencia del Sahara.

Brigada músico D. Avelino Freañ Barreira, con la de 7 de febrero de 1955. El Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Pedro Gutiérrez Maeztu, con la de 2 de abril de 1958. El mismo.

Otro, D. Ramón López Arca, con la de 5 de abril de 1954. El Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Brigada especialista D. Cécilio Márquez Gil, con la de 12 de junio de 1941. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Emilio Granda Suárez, con la de 17 de octubre de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Manuel Miranda Rojas, con la de 3 de junio de 1944. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Agustín Ruiz Govea, con la de 7 de octubre de 1948. El Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Francisco Llamas Taudín, con la de 11 de marzo de 1948. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, D. Gonzalo Temprano Tercero, con la de 20 de mayo de 1954. La Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Otro, D. Manuel Garrido Huete, con la de 7 de noviembre de 1957. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José González Chamorro, con la de 13 de agosto de 1942. La misma.

Otro, D. Enrique Estévez Marín, con la de 9 de julio de 1946. La misma.

Otro, D. Juan Parrado Mendoza, con la de 18 de abril de 1951. La misma.

Otro, D. Joaquín Pérez Madrid, con la de 10 de septiembre de 1943. La misma.

Otro, D. José Silvestre López, con la de 6 de septiembre de 1955. La Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Otro, mecánico automovilista don Zolito Bermejo Hernanz, con la de 20 de enero de 1948. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, guarnecedor, D. Antonio Muñoz Martínez, con la de 20 de enero de 1947. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, paradista D. Pedro Orte Ledesma, con la de 1 de julio de 1958. El quinto Depósito de Sementales.

Sargento de Infantería D. Antonio Fernández González, con la de 16 de octubre de 1958. El Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Sebastián Mellán Falcón, con la de 16 de octubre de 1958. El Batallón de Infantería La Palma número LII.

Sargento de Artillería D. Francisco López Navas, con la de 22 de noviembre de 1952. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Sargento de la Compañía de Mar, hoy retirado, D. Justo García Bernal, con la de 27 de agosto de 1957. El Gobierno Militar de Ceuta.

Sargento músico D. Juan Rodríguez Peño, con la de 14 de marzo de 1954. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Salvador Aparicio Saguiño, con la de 20 de noviembre de 1956. El Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Sargento músico asimilado D. Fidel López Núñez, con la de 9 de febrero de 1952. El mismo.

Sargento músico D. Luis Lozano Mateos, con la de 2 de febrero de 1955. El Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Sargento especialista D. Pablo del Río Toscano, con la de 6 de febrero de 1951. La Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, herrador, D. Fidel Tomás Mendivil, con la de 23 de agosto de 1954. El quinto Depósito de Sementales.

Maestro armero D. José Menéndez Fernández, con la de 2 de febrero de 1956. El Grupo de Policía de Iñi número 1.

Otro, D. Salvador García Rodríguez, con la de 24 de octubre de 1955. El Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

Otro, D. Arsenio García Fernández, con la de 8 de noviembre de 1949. El Centro de Instrucción de la Guardia Civil.

Auxiliar de Obras y Talleres don Antonio Luque Aguilar, con la de 26 de marzo de 1950. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Plaza Herrero, con la de 15 de enero de 1959. La Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II.

A partir de 1 de marzo de 1959

Sargento de Infantería D. Victoriaño Rodríguez González, con la de 12 de febrero de 1959. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

A partir de 1 de abril de 1959

Brigada de Infantería D. Teodoro Martín Velasco, con la de 11 de marzo de 1959. El Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

A partir de 1 de mayo de 1959

Brigada de Infantería D. Manuel López Gallardo, con la de 15 de abril de 1959. El Grupo Tiradores de Iñi número 1.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada de Infantería D. Emilio Bello Ramos, con la de 16 de junio

de 1959. El Gobierno Militar de Luis Sargento especialista remontista de José León Moreno, con la de 14 de junio de 1959. El Depósito de Reca y Doma de Ecija.

Madrid, 17 de marzo de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

En la 4.ª Zona de la Instrucción Militar Superior.—Una de brigada de cualquier Arma, preferentemente de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO

Dirección General de Transportes



ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

Bajas

Causan baja en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles los jefes, oficiales y suboficiales pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente coronel D. Juan Seneguda Pascual. Por fallecimiento.

Capitán D. Domingo Astudillo. Por fallecimiento.

Teniente D. Gabino de los Cobos Alonso. Por jubilación.

Otro, D. Pedro Mezquita Salcedo. Por fallecimiento.

Brigada D. Juan Osuna Traves. Por jubilación.

Sargento D. Manuel Blázquez. Por jubilación.

Otro, D. Francisco Fernández Nozal. Por baja en la Empresa.

Otro, D. León García Lázaro. Por jubilación de nombramiento.

Otro, D. Antonio Márquez Rodríguez. Por excedencia forzosa.

Otro, D. Serafín Montes Gómez. Por fallecimiento.

F. C. Ponferrada a Villablino

Sargento D. Rosendo Fernández
súa. Por fallecimiento.

Compañía Española de Minas del Ríj

Capitán D. Manuel García-Morales
e Gracia. Por baja en la Empresa.

Teniente D. José Contreras Vilches.
Por cese en la Empresa.

Otro, D. Manuel Muñoz Rodríguez.
Por baja voluntaria.

Metropolitano de Barcelona (Transversal)

Sargento D. Jaime Lloret Carull.
Por jubilación.

Madrid, 31 de marzo de 1960.

BARROSO

Empleos honoríficos

En virtud de lo dispuesto en el Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 (D. O. núm. 262), continuada en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar, con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 235), los jefes y oficiales que se citan a continuación:

Teniente coronel D. Eugenio Theu-
reau Villanueva.

Comandante D. Manuel Serna Ponce.
Alférez D. Anastasio Manzano Al-
varez.

Madrid, 31 de marzo de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 235), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314, de 6 de julio de 1937 (D. O. del Estado núm. 262), se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Eulogio Connejo Pérez,
jefe de Servicio, a comandante.

Otro, D. Luis Jiménez Sánchez, sub-
jefe de Servicio, a comandante.

Otro, D. Florian Eduardo Periañez
Pérez, subjefe de Servicio, a coman-
dante.

Teniente D. Juan Torres Bootello,
inspector principal, a capitán.

Otro, D. Pedro Zaplana González,
jefe de Depósito, a capitán.

Alférez D. Abilio Bartolomé Her-
nanz, subinspector de Movimiento, a
teniente.

Otro, D. Manuel Simón Lázaro, sub-
inspector de Movimiento, a teniente.

Brigada D. Pascual Rodríguez Mo-
lina, jefe de Estación, a alférez.

Sargento D. Miguel Barroso Agudo,
auxiliar técnico, a brigada.

Otro, D. Juan Bomilla Conde, fac-
tor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Antonio Brenes Mora, fac-
tor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Gilberto Doñate López, fac-
tor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Francisco García-Luengo
Romero, factor de Circulación, a bri-
gada.

Otro, D. José Jiménez Balibrea, fac-
tor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Tomás Martínez Díez, fac-
tor de Circulación, a brigada.

Otro, D. Rafael Periañez López, fac-
tor de Circulación, a brigada.

Compañía Tranvías de Barcelona, Sociedad Anónima

Sargento D. José Carhó Soler, ins-
pector de Tráfico, a brigada.

Otro, D. Ramón Puy García, ins-
pector de Tráfico, a brigada.

Madrid, 31 de marzo de 1960.

BARROSO

Ingresos

Por estar comprendidos en el De-
creto de 27 de septiembre de 1934
(D. O. núm. 235) y no comprenderles
las excepciones del Decreto núm. 314,
de 6 de julio de 1937 (D. O. del Esta-
do núm. 262), ingresan en la Escala
de complemento honoraria de Ferro-
carriles, con las categorías que se in-
dican, los funcionarios y empleados
de las Empresas ferroviarias que se
relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don Francisco Yáguez Otero, ins-
pector de Explotación, de teniente.

Don Antonio Peña Díaz, inspector
de Movimiento, de teniente.

Don Herminio Caravella Mérida,
jefe de Estación, de alférez.

Don Juan Fernández López, jefe
de Estación, de alférez.

Don Ginés Lozano Gomáriz, jefe de
Estación, de alférez.

Don Emilio Prado Freire, interven-
tor en ruta, de alférez.

Don Antonio Trigueros Pérez, jefe
de Estación, de alférez.

Don Miguel Bernal Gimeno, factor
de Circulación, de brigada.

Don Luis Fatas Lapaña, factor de
Circulación, de brigada.

Don Emilio Fernández Rodríguez,
factor de Circulación, de brigada.

Don Miguel Monal Alvarez, jefe de
Brigada de Enclavamiento, de bri-
gada.

Don José Novo Rodríguez, jefe de
tren, de brigada.

Don José Luis Ortiz de Landazuri,
Valdés, factor de Circulación, de bri-
gada.

Don Luis Pineda Naz, factor de Cir-
culación, de brigada.

Don Juan Bautista Bacete Portolés,
maquinista, de sargento.

Don Marcial Botzas Sánchez, oficial
de oficial de 1.ª, de sargento.

Don Aniano Fernández García, ma-
quinista, de sargento.

Don Rafael López Luque, jefe de
Equipo, de sargento.

Don Miguel Maestre Moreno, ma-
quinista, de sargento.

Don Mariano Rodríguez de Vera, ma-
quinista, de sargento.

Don José Luis Saldarña Martínez,
maquinista, de sargento.

Don José Sánchez Esteban, oficial
montador de Enclavamiento, de sar-
gento.

Gran Metropolitano de Barcelona

Don Benigno Valcárcel Pumariega,
jefe de Estación de 1.ª, de sargento.

Compañía Tranvías de Barcelona, Sociedad Anónima

Don Juan Aracil Perdigó, maestro
industrial electricista, de brigada.

Don José Arias Iglesias, inspector,
de brigada.

Don Manuel Carrera Fernández,
inspector, de brigada.

Don Vicenté Gorraiz Arisarrri, ins-
pector de Tráfico, de brigada.

Don Joaquín Sosa López, maestro
electricista, de brigada.

Don Marcial Soto Fernández, vigi-
lante, de sargento.

Madrid, 31 de marzo de 1960.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil**Destinos**

Por aplicación del artículo 2.º de
la Orden Ministerial de 1 de julio
de 1932 (D. O. núm. 148), he designa-
do para cubrir la vacante anunciada
por Orden de 16 de febrero último
(D. O. núm. 41), para la Plana Ma-
yor del 7.º Tercio de la Guardia Ci-
vil, al teniente coronel de dicho

Cuerpo D. Rafael Serrano Valls, el cual cesa en su actual situación de «a las órdenes del Director General» Madrid, 24 de marzo de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1. de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Luciano Mallo Miragalla, de la 109 Comandancia, a la 101.

Don Mariano Rodríguez Pérez, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la misma.

Don Moisés Vera García, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la misma.

Don Valero Carpintero Fernández, de agregado para el servicio en la Academia de Ascenso a Cabo, a la 203 Comandancia.

Don Francisco Espín Martínez, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 204.

Don Miguel Parédes Barroso, de la 106 Comandancia, a la 206.

Don Ricardo Rodríguez Gil, de la 109 Comandancia, a la 207.

Don Saturnino Gómez Hernandez, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 109.

Don Hilario Lecifiana Sainz, de la 143 Comandancia, a la 210.

Don Antonio García Fernández Bermúdez, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 111.

Don Francisco Alpiste Egea, de agregado para el servicio a la 235 Comandancia, a la 220.

Don José Sánchez Gómez Chacón, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 221.

Don Eneas Freire Pontanilla, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la misma.

Don José Montiel Penades, de la 140 Comandancia, a la 134.

Don Mariano Sánchez López, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Hurtado Hurtado, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Sáez Vilches, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la 136.

Don José Hernández de la Flor, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Cayetano Macías Hurtado, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Barbas Sánchez, de

agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 239.

Don Juan Mercant Alcina, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 4.º Tercio, a la 144 Comandancia.

Don Marceliano González Ruiz, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento Automovilismo.)

Sargentos

Don Luis Sánchez Santos, de la 234 Comandancia, a la 101.

Don Angel del Castillo Alonso, de la 143 Comandancia, a la 104.

Don Rafael Moro Jiménez, de la 237 Comandancia, a la 105.

Don Benito Domínguez Sabido, de la 134 Comandancia, a la 105.

Don Antonio Pareja López, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 105 Comandancia.

Don Ramón Mansilla Luna, de la 238 Comandancia, a la 205.

Don Estanislao Crespo García, de la 123 Comandancia, a la 207.

Don Francisco Rodrigo Penáñez, de la 123 Comandancia, a la 209.

Don Julio Tejerina Villarreal, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Guerrero Maisterra, de la 143 Comandancia, a la 110.

Don Paulino Rodrigo Zamora, de la 232 Comandancia, a la 210.

Don Pedro Pérez Martín, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 211.

Don Juan Ortiz Jiménez, de la 205 Comandancia, a la 220.

Don Victorino Martín García, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 121.

Don Celedonio Campa Sánchez, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Rodríguez Nieto, de la 237 Comandancia, a la 222.

Don Francisco Benito Ardanaz, de la 337 Comandancia, a la 123.

Don Luciano Antón Jiménez, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la misma.

Don Juan García Gasset, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 231.

Don Segundo de Pablo Lafuente, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la 231.

Don Juan Codina Moragues, de la 244 Comandancia, a la 134.

Don José Navarro Martín, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Vicente Soler González, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 3.º Tercio, a la misma. (Como practicante.)

Don Adolfo Martín Bautista, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Pedro Pérez González, de

agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 134.

Don Carlos Merino Aragón, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don José García López, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 234.

Don Juan Osorio Cantos, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don José Bracero Campos, de 233 Comandancia, a la 140.

Don Amador Hernández Gómez, de la 123 Comandancia, a la 221.

Don Federico García Castro, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la misma.

Don Paulino Ruiz Serrano, de la 238 Comandancia, a la 205.

Don Antonio Peña Grego, de la 238 Comandancia, a la 140.

Don Juan García Delgado, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 238.

Don José Jaramillo Gutiérrez, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la misma.

Don José Sánchez Hernández, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 134.

FORZOSOS

Brigadas

Don Antonio Hernández Parede de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 204.

Don Macario García Roa, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 223.

Don Camillo Roselló Martí, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 133.

Don José Pérez Olivencia, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 236.

Don Manuel Gil Gallego, de agregado para el servicio en la 1.ª Zona, a la 230 Comandancia.

Don Rafael Bravo Robles, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 137 Comandancia.

Don Manuel Soler Peguero, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 237.

Don Alfredo Sotero Patiño, de agregado para el servicio en la 323 Comandancia, a la 237.

Don Juan de la Rosa Rodríguez, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 237.

Don Manuel Cayero López, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 237.

Don Pedro Aparicio Martínez, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 237.

Don Justo Velázquez Muñoz, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 139.

Don Alfonso Gil Madera, de agregado para el servicio en la Com

Comandancia Móvil de Barcelona, a la 139 Comandancia.)
Don Manuel Carreira País, de agregado para el servicio en el Grupo de la R. E. N. F. E., a la 241 Comandancia.

Don Adolfo Juárez Cao, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 142.

Sargentos

Don Fermín Hernando Vega, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 102.

Don Román Delgado Bajo, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del Tercio Móvil, a la 202 Comandancia.

Don Alejandro Valle Poza, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 103.

Don Antonio Isidoro Rodríguez, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 206.

Don Antonio Ruiz Ordóñez, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 337.

Don Francisco Fernández Hernández, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 331.

Don Julio González Santamaría, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 232.

Don Antimio Escanciano Díez, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 224.

Don Gerardo Gómez Fernández, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 224.

Don Miguel Pérez Cerezuela, de agregado para el servicio en la 223 Comandancia, a la 131.

Don Gabriel Zurro Gutiérrez, de agregado para el servicio en el Grupo de la R. E. N. F. E., a la 332 Comandancia.

Don José Iglesias Trabadelos, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 232.

Don Manuel Sanz Gómez, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 232.

Don Pedro Torres Morata, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 133.

Don Pedro González Cuevas, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 234.

Don Antonio Vega Bachiller, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 234.

Don Juan Arenas Pérez, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 137.

Don José Fernández Díaz López, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 044.

Don Emiliano Blasco Núñez, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 244.

Don Jacinto Ruiz Millán, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 244.

Don Francisco Corchete Fernández, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la 244.

Don Santos Rodríguez Suárez, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 139.

Don Manuel Barreda González, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 243.

Don José Ramírez Hernández, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la 236.

Don Jesús Hierro Pérez, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia, a la 143.

Don Claudio López García, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 232.

Don Ramón Ferreiro Mayáns, de la 189 Comandancia, a la 143.

Don Albino Bea Padín, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 137.

Don Diego González de Mendoza y Guisado, de agregado para el servicio en la 304 Comandancia, a la 237.

Don Manuel Ferrero Rodríguez, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 232.

Don Joaquín Quiñonero López, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 337.

Don Manuel García Velasco Pérez, de agregado para el servicio en la Guardia Territorial de Guinea, a la 244 Comandancia.

Don Antonio Palomino López, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 143.

Madrid, 18 de marzo de 1960.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Pensiones de Medallas y Cruces

Exemo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha ser-

vado conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza por el soldado, caballero mutilado, Manuel Castro Gómez y termina con el cabo Salvador Romero González, la pensión y abono fuera de filas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que tienen concedidas y que se expresan en la misma, las que deberán serles abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.»

Relación que se cita

Soldado, caballero mutilado, Manuel Castro Gómez. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1955 con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Lugo. Por la Comisión Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria a que corresponda el punto de residencia del interesado se dará traslado a éste de la Orden de concesión de la pensión que se le asigna.

Soldado, caballero mutilado, Pedro Aniceto González. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1949, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña. Por la Comisión Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria a que corresponda el punto de residencia del interesado se dará traslado a éste de la Orden de concesión de la pensión que se le asigna.

Cabo Antonio Portell Denclar. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1954, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Gerona, debiéndole dar conocimiento al interesado el Regimiento de Infantería núm. 23.

Cabo Salvador Romero González. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1954, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga, debiéndole dar conocimiento al interesado la Zona de Reclutamiento y Hovillización núm. 13.

Lo que de orden del Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de marzo de 1960.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

Señores ...

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 3/60-A.

Hasta las once horas (11) del día 5 del próximo mes de abril se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), para la adquisición, por gestión directa urgente, de paja para pienso empacada, hasta un total de 500.000 pesetas, con destino a Canarias.

Pliegos de condiciones técnicas y

legales y modelo de proposición, en dicha Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Los precios límites serán expuestos en la Secretaría con la antelación suficiente a la celebración del acto.

Dicho artículo podrá ser entregado sobre suelo puerto Las Palmas (Canarias) o sobre suelo puerto Sevilla, indistintamente.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.
Sevilla, 22 de marzo de 1960.

Núm. 222

P. 1-1

ESCUELA MILITAR DE MONTANA

El día 29 de marzo, a las once horas, se procederá en las cuadras de ganado de esta Escuela, sitas en el Campamento de San Bernardo, a esta plaza, a la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jaca, 21 de marzo de 1960.

Núm. 231

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Libretas de Tiro

Estando próxima la fecha en que por los distintos Cuerpos y Unidades del Ejército han de emplearse las diferentes Libretas de Tiro Reglamentarias, se han confeccionado éstas por la imprenta del DIARIO OFICIAL con la antelación suficiente, por lo que por los citados Cuerpos se pueden solicitar los pedidos necesarios al mismo y a los precios que se indican, más el importe del franqueo certificado.

	Pesetas
Libretas de Tiro (Cubierta)	0,40
Libreta de Tiro Mosquetón	0,50
Libreta de Tiro F. Ametrallador	0,50
Libreta de Tiro Granadas	0,40
Libreta de Tiro Subfusil	0,50
Libreta de Tiro Pistola	0,50
Libreta de Tiro Antiaéreo	0,50
Libreta de Tiro Mortero	0,50

LA DIRECCION